

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUKAY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve,
siendo las 14H00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela Saucos
Ocho, manzana 454-F-26 (anterior) 1858, Solar #1, piso #2, se lleva a efecto la Junta
General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUKAY S.A., con la
comparecencia de sus accionistas:

- La señora LILIANA KAYSER VILLACRES, quien manifiesta que se encuentra
PRESENT, por los derechos que representa, propietaria de setecientas noventa
y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00), cada una.
- La señora CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER, quien manifiesta que se
encuentra PRESENTE, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción
ordinaria y nominativa de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00).

También se encuentra presente la Economista Irene Manjarres Orellana, en su calidad de
Comisaria de la empresa, quien manifiesta que se encuentra PRESENTE.

La señora Cynthia Priscilla Grunauer Kayser manifiesta que actúa como Presidente de la
Junta, el Ingeniero Adolfo Grunauer Klare y como secretaria de la Junta, la señora Liliana
Kayser Villacreses de acuerdo con el estatuto social.

El Ingeniero Adolfo Grunauer Klare, siendo designado Presidente de la Junta solicita que
la Secretaría elabore la lista de asistentes.

La señora Liliana Kayser Villacreses, Secretaria de la Junta indica que se encuentra
presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, constataando con el
Libro de Acciones y Accionistas, accionistas que deciden constituirse en Junta General
universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, manifiesta que una vez que se ha constatado el quórum legal se
procede a conocer los siguientes puntos del orden del día, por lo que pide a la Secretaría
de la Junta amablemente que los indique.

La Secretaría de la Junta manifiesta: Señor Presidente los puntos del Orden del Día son:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía
correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaria de la compañía por el
ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera que terminan el
31 de diciembre del 2018 y el destino de los resultados.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de
diciembre del 2019.

Hasta aquí señor Presidente.

El Presidente manifiesta que se aprueba el Orden del Día.

La Secretaría de la Junta manifiesta: con tal decisión, señor Presidente, se procede a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día y hace uso de la palabra la apoderada de la Gerente General y procede a leer el informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2018, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en la gestión administrativa de la compañía.

El Presidente de la junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaría de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarian a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaría de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones, **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia es aprobado el informe del Gerente General de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría proceda a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaría de la compañía por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2018. A continuación, la Secretaría da lectura al Informe de la Comisaría.

El Presidente de la junta toma la palabra y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaría de la Junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarian a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaría de la Junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESES**, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones, **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia el informe de la Comisaría es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta.

A continuación, la Secretaría de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el destino del resultado del ejercicio económico que es el siguiente: refleja una Utilidad por la cantidad de US\$89.20; y manifiesta que se la mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas Años anteriores.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el informe u otra alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la aprobación o no del informe presentado.

A continuación la Secretaría de la junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarian a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaría Ad-hoc de la junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESSES**, por sus propios derechos propietaria de 799 acciones, **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

En consecuencia, la junta por unanimidad aprueba los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el destino del resultado.

El presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es "Designación del Comisario para el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019", por lo que hace uso de la palabra la secretaria de la junta, y propone a la Economista Irene Manjares Orellana, para el cargo de Comisaría estableciendo sus honorarios por el valor de US\$ 100.00 (CIEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2019.

Conocida la moción toma la palabra el Presidente de la junta y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación la Secretaría de la junta informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarian a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna. De inmediato la Secretaría de la junta nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

La señora **CYNTHIA PRISCILLA GRUNAUER KAYSER**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, la señora **LILIANA KAYSER VILLACRESSES**, por sus propios derechos propietaria de 799 acciones, **VOTO A FAVOR**. La Secretaría procede a

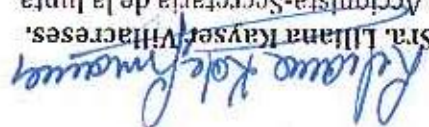
proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 800 votos, que son el total del 100% del capital social de la compañía.

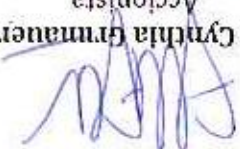
En consecuencia, la junta por unanimidad aprueba para el cargo de comisario a la Economista Irene Manjares Orellana y sus honorarios por el valor de US\$ 100.00 (CIEEN con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2019.

La Secretaría de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta:

- a) Informe del administrador, de la Comisaría y el estado de situación financiera, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- b) Copia de la convocatoria dirigida a la Comisaría;
- c) La lista de los asistentes
- d) Copia del acta certificada por la Secretaría de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con la abstención del Gerente General, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas siendo las 15:00 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.


Sra. Lilliana Kayser Villacreses,
Accionista-Secretaría de la junta


Sra. Cynthia Grunauer Kayser
Accionista


Ing. Adolfo Grunauer Klare
Presidente de la junta